

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1974*

1 junio.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO JAPONES DE DESARROLLO.—El ministro de Planificación de Japón, Tsuneo Uchida, llegó a Madrid procedente de Bruselas, como invitado oficial de su colega español don Joaquín Gutiérrez Cano.

La visita oficial durará hasta el próximo martes. El ministro se reunirá con diversas personalidades del Gobierno español y de organismos técnicos de nuestro país.

3 junio.—ENTREVISTAS DEL MINISTRO JAPONES DE DESARROLLO.—El ministro de Planificación japonés, señor Tsuneo Uchida, acompañado del embajador de su país, visitó a primera hora de la mañana, en su despacho oficial, al ministro de Planificación español, señor Gutiérrez Cano.

Altos funcionarios del Ministerio de Planificación japonés se reunieron posteriormente con sus colegas españoles en la sede del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en donde se celebró una sesión de trabajo para intercambiar puntos de vista sobre técnicas y experiencias planificadoras.

Posteriormente, el ministro de Planificación japonés visitó al ministro de Asuntos Exteriores y al vicepresidente primero del Gobierno, señores Cortina Mauri y García Hernández.

Por la noche, el ministro Gutiérrez Cano ofreció una cena en honor del ministro japonés y acompañantes.

NUEVO ACUERDO HISPANO-POLACO DE COOPERACION ECONOMICA.—A primera hora de la tarde, en el salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y el ministro polaco de Comercio Exterior, señor Kisiel, firmaron un nuevo acuerdo a largo plazo sobre los intercambios comerciales, la navegación y la cooperación económica, industrial y tecnológica.

Al acto asistieron el ministro de Comercio, señor Fernández-Cuesta; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira, y alto personal del Departamento.

El nuevo acuerdo, que ha sido negociado en Madrid los días 6 al 17 de mayo, sustituye al firmado el 30 de abril de 1970, y su duración es de diez años.

El ministro polaco de Comercio Exterior, señor Kisiel, llegó por la mañana a Madrid, invitado por su colega español, señor Fernández-Cuesta, con el que mantuvo una reunión de trabajo en el Ministerio de Comercio, en el curso de la cual intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común. El ministro polaco fue recibido en Barajas por el subsecretario de Comercio Interior, señor Zumalacárregui, por

JULIO COLA ALBERICH

el jefe de la representación de España en Varsovia, señor Beladéz; por el director general de Política Comercial, señor Hidalgo de Quintana, y por el subdirector general de Relaciones Bilaterales, señor Pena.

«El Gobierno polaco está considerando en estos momentos las bases del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Polonia, y aún es pronto para contestar concretamente», declaró a los periodistas el ministro de Comercio Exterior de Polonia, señor Henryk Kisiel, a su llegada al aeropuerto de Barajas.

El ministro se refirió después al nuevo acuerdo hispano-polaco, y añadió que esto significa la voluntad de su país en incrementar las relaciones económicas con España, al mismo tiempo que los contactos directos entre empresas de ambas naciones y el dinámico desarrollo de las economías nacionales en los últimos años que colabora en esta tarea de ampliar esas relaciones.

Señaló más adelante que Polonia compra a España principalmente maquinaria textil, y que en fecha reciente se ha firmado en esta rama un contrato por valor de diez millones de dólares. Mencionó después a los sectores de la industria naviera, frutos y camiones frigoríficos en los que Polonia está muy interesada.

4 junio.—MONSEÑOR CASAROLI, EN MADRID.—«Me es grato manifestar con qué agrado he acogido la invitación del ministro español de Asuntos Exteriores para entrevistarme con él en Madrid», declaró a los periodistas el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia —cargo equivalente al de ministro de Asuntos Exteriores del Vaticano—, monseñor Agostino Casaroli, a su llegada al aeropuerto de Barajas, procedente de Roma, en visita oficial.

Monseñor Casaroli fue recibido por el ministro español, señor Cortina Mauri; director general de Política Exterior, señor Los Arcos y Elio; nuncio de su Santidad en España, monseñor Dadaglio, y otras personalidades.

En el curso de una rueda de Prensa, mantenida en la sala de autoridades, monseñor Casaroli manifestó que además de lo que significa esta invitación para las relaciones de España con la Santa Sede, el hecho de visitar España era para él un honor, porque «es una tierra y un pueblo que poseen el don de cautivar a los que tienen la suerte de visitarla».

Expresó después el secretario del Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia sus sentimientos de consideración al ministro, señor Cortina Mauri, y al Gobierno que él representa, a los cardenales y obispos españoles, al nuncio de su Santidad, a quien dijo, le unía una gran amistad. También resaltó su respetuosa simpatía al pueblo español y añadió que «esos sentimientos son el reflejo de los del Santo Padre, quien me envía en misión de trabajo, con todo lo agradable que lleva consigo esa palabra para que este trabajo resulte en beneficio de la Iglesia y de España».

Preguntado por los periodistas si iba a tratar en sus conversaciones sobre el Concordato, se limitó a indicar que, como invitado que es del ministro de Asuntos Exteriores, se encuentra a su disposición y que con él celebraría esa misma tarde la primera de sus entrevistas.

Sobre las tres menos veinte de la tarde, monseñor Casaroli llegó a la Nunciatura Apostólica, acompañado por el nuncio de Su Santidad en España, Luigi Dadaglio, en

un automóvil escoltado por dos motoristas. Diez minutos antes de su llegada entraba en la Nunciatura monseñor Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid-Alcalá.

La estancia de monseñor Casaroli en Madrid, en su primera visita oficial a la capital de España, se prolongará hasta el día 6.

Poco antes de emprender viaje a Madrid en un vuelo regular de línea, monseñor Casaroli declaró que «las entrevistas que voy a mantener con el ministro Pedro Cortina Mauri deberán señalar el comienzo oficial de una nueva negociación, en las formas y por los trámites técnicos que sean acordados».

Monseñor Casaroli, que fue despedido en el aeropuerto Leonardo da Vinci por el embajador de España ante la Santa Sede don Gabriel Fernández de Valderrama, con quien tuvo un cordial intercambio de opiniones, y por preladados de la Secretaría de Estado del Vaticano, precisó que «deseo y espero que los resultados sean los solicitados por superiores intereses de la Iglesia y de la nación española y respondan a las honestas aspiraciones de cuantos sienten esos intereses comunes, no vinculados a episodios y contingentes hechos de los tiempos, sino a la profundidad del hecho histórico, que ha unido —y unirá, deseámoslo, en los siglos— el pueblo español a su herencia cristiana, a la Iglesia Católica y a la Santa Sede».

En sus declaraciones ante los micrófonos de Radio Vaticano el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia observó que «este viaje a Madrid responde a una invitación dirigida por el ministro de Asuntos Exteriores español. Se sitúa en el marco de la acción en curso desde hace tiempo, para asegurar, en circunstancias diversas, una correcta (o una aún más correcta) relación entre Iglesia y Estado, entre Santa Sede y Gobierno de España».

«Uno de los aspectos característicos de tal problema —resaltó monseñor Casaroli— es el de la oportunidad, que para muchos es necesidad, de adecuar a las nuevas situaciones maduradas en España y en la Iglesia Católica el instrumento jurídico bilateral que, desde hace más de veinte años, regula dicha relación.»

Puso especial énfasis el ministro de Asuntos Exteriores vaticano en indicar que «la exigencia de la revisión, del *aggiornamento*, de la actualización del Concordato ha sido, y continúa siéndolo, afirmada constantemente, tanto por parte de la Iglesia como por el Gobierno español. Las dificultades que la realización de la empresa ha conocido y conoce dependen de varias causas. Una es, en sí misma, muy positiva; es decir, la importancia que en España, bastante más que en otros países, Iglesia y nación atribuyen a la corrección de las recíprocas relaciones. Esta, en España, más que en otras naciones, no representa una cuestión marginal, sino vital; y como tal es sentida ampliamente, no sólo por el clero y los sectores política o eclesiásticamente, más comprometidos, sino en toda la población».

«La Santa Sede —continuó monseñor Casaroli— se había declarado nuevamente dispuesta, en noviembre último, previo acuerdo con el episcopado español, a reanudar con el Gobierno el coloquio de revisión del Concordato. Sucesivos acontecimientos, comenzando por aquel trágico del 20 de diciembre último, han retrasado esta reactivación. Sin embargo, no se ha interrumpido el diálogo permanente entre la Santa Sede con el episcopado y el Gobierno.»

Poco después de las seis de la tarde llegó al Palacio de Santa Cruz el secretario

del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agostino Casaroli, acompañado por el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Dadaglio, y por el adjunto para Asuntos Españoles en la Secretaría Vaticana, monseñor Acerbi.

Fueron recibidos por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri; el director general de Política Exterior, señor Los Arcos, y el señor Martínez Caro, director del Gabinete del ministro.

Seguidamente se inició una sesión de trabajo, a la que asistieron las seis personalidades citadas. La sesión se prolongó hasta cerca de las ocho de la tarde, y no se hizo pública ninguna información sobre los temas tratados.

6 junio.—FINALIZA LA VISITA DE MONSEÑOR CASAROLI.—Finalizó la visita oficial a Madrid de monseñor Casaroli, secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, iniciada el pasado día 4. En relación con las conversaciones mantenidas en Madrid, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho público el siguiente comunicado conjunto:

«S. E. monseñor Casaroli, secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, ha realizado una visita oficial a Madrid, adonde llegó a mediodía del 4 de junio, siendo recibido en el aeropuerto de Barajas por el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español, don Pedro Cortina, por el nuncio de Su Santidad, monseñor Dadaglio, y por otras autoridades eclesiásticas y civiles y altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia.

Durante su estancia, que ha durado hasta el final de la tarde del jueves, día 6 de junio, monseñor Casaroli ha mantenido amistosas y constructivas conversaciones con el señor Cortina. Han abordado el examen de las relaciones entre la Santa Sede y el Estado español, en la línea ya convenida anteriormente.

En el curso de este diálogo, monseñor Casaroli y el señor Cortina han reafirmado la buena voluntad expresada entonces de proceder a la actualización del vigente Concordato, y han estimado que existen las condiciones objetivas para poder entrar seguidamente en la fase operativa de la negociación. En este contexto han examinado los puntos que ambas partes consideraron que debían ser objeto de la misma y han estudiado especialmente la cuestión de una más clara delimitación de los campos que corresponden a la acción propia de la Iglesia y del Estado.

Han pasado revista a los principales problemas existentes poniéndose de manifiesto la buena disposición de ambas partes para resolverlos y reafirmando la necesidad de que, en espera de que se llegue a un marco jurídico actualizado de las relaciones de la Iglesia con el Estado, el Concordato vigente sea debidamente aplicado.

El secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia y el ministro de Asuntos Exteriores están de acuerdo en que el espíritu que debe presidir las relaciones entre la Iglesia y el Estado sobre la mutua independencia, el respeto recíproco y la necesaria cooperación.

El secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia ha celebrado al final de su estancia una entrevista con el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.

Ambas partes han expresado su satisfacción por los resultados de esta visita y manifiestan el decidido propósito de la Santa Sede y el Estado español de continuar sus esfuerzos hasta que la tarea emprendida se vea coronada por el éxito para mayor bien de la Iglesia y de España.»

A las diez y media de la mañana se había celebrado una nueva reunión en el Palacio de Santa Cruz dentro de las conversaciones que se han desarrollado entre las representaciones española y vaticana.

Al igual que el miércoles, asistieron a la reunión por parte española el ministro de Asuntos Exteriores señor Cortina Mauri; el director general de Política Exterior, señor Los Arcos, y el señor Martínez Caro, director del Gabinete del señor ministro. La parte vaticana estaba formada por monseñor Casaroli, secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, el nuncio en Madrid, monseñor Dadaglio y monseñor Acerbi, del Consejo Vaticano para los Asuntos Públicos.

El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, recibió en su despacho oficial a monseñor Agostino Casaroli.

El señor Arias Navarro estaba acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri. Al secretario para Asuntos Públicos de la Iglesia le acompañaba el nuncio apostólico de Su Santidad en España, monseñor Luigi Dadaglio.

La reunión, iniciada a las cinco de la tarde, se prolongó hasta, aproximadamente, las cinco y cuarenta y cinco.

Monseñor Agostino Casaroli, secretario para Asuntos Públicos de la Iglesia, asistió a un almuerzo, celebrado en la Nunciatura Apostólica en el que figuraban como invitados el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri; de Justicia, don Francisco Ruiz Jarabo; director general de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Los Arcos; director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, señor Gil Casares, y el señor Martínez Caro, de la Oficina Técnica de Asuntos Exteriores.

«Estamos en la recta que puede ser la recta final», manifestó monseñor Agostino Casaroli, secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, momentos antes de subir al avión en el que emprendió viaje de regreso a Roma.

Monseñor Casaroli fue despedido en el aeropuerto de Barajas por el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri; el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Luigi Dadaglio; director general de Política Exterior, primer introductor de embajadores, y el consejero de la Nunciatura Apostólica.

En su conversación con los periodistas dijo monseñor Casaroli que el hecho de coincidir ambas partes en unas condiciones objetivas para seguidamente pasar a otra fase de las conversaciones es ya algo positivo. Precisamente —comentó— la palabra «seguidamente» ha sido la más meditada de todo el texto del comunicado conjunto.

Preguntado cómo se ha conseguido más en diez horas de trabajo que en los últimos cinco años, señaló que todo el trabajo anterior no fue inútil, sino que ha servido para preparar lo que se está haciendo ahora.

COOPERACION HISPANO-ARGELINA.—Han terminado las reuniones de la Comisión Mixta hispano-argelina establecida por el convenio de cooperación científica y técnica firmado en Madrid el 29 de enero último.

El presidente de la Delegación española, don Enrique Larroque, director general de Cooperación Técnica Internacional y el presidente de la Delegación argelina, señor Abdelghani Kesri, director general de Relaciones Culturales, Sociales y de Cooperación Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia, han rubricado un proyecto de acuerdo de cooperación sobre formación profesional y un proyecto de acuerdo sobre cooperación en materia de salud pública, que serán sometidos a la aprobación de los respectivos Gobiernos.

Conforme a los citados acuerdos, se prevé el envío a Argelia de médicos y material de hospital, y de especialistas para organización y puesta en marcha de veinte secciones de formación profesional, con equipo para varios de los mencionados centros.

Además de la intensificación de relaciones en esos temas, también se ha previsto, durante las negociaciones, el envío de misiones de expertos en agricultura.

21 junio.—ENTREVISTAS DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN WASHINGTON.—El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, mantuvo una larga entrevista con el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, para tratar de las relaciones entre los dos países.

Cortina y Kissinger mantuvieron un diálogo de casi hora y media de duración, extendiéndose así en media hora el tiempo previsto para el programa de la entrevista.

Fuentes norteamericanas declararon que la reunión había sido «muy cordial y franca».

Después de la reunión, Kissinger invitó a almorzar al ministro español.

Por la tarde, el ministro español se entrevistó con el secretario de Defensa norteamericano, James Schlesinger.

Según declaraciones de un portavoz del Departamento de Estado, Cortina y Kissinger continuarán sus conversaciones, con el fin de concretar el texto de una declaración de principios hispano-norteamericana.

22 junio.—COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-NORTEAMERICANO.—El comunicado conjunto hispano-norteamericano dado a conocer después de la visita de dos días del ministro de Asuntos Exteriores español, don Pedro Cortina Mauri, dice textualmente:

«El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Pedro Cortina, ha realizado una visita oficial a Washington por invitación del secretario de Estado, doctor Henry Kissinger.

Esta visita forma parte de las reuniones periódicas que celebran los responsables de la política exterior española y norteamericana, en cumplimiento de lo acordado en el vigente convenio de amistad y cooperación de 1970 con el objeto de reforzar las buenas relaciones existentes entre ambos países.

El ministro español de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado trataron de cuestiones internacionales de interés mutuo, y en especial el desarrollo de la Conferencia

sobre seguridad y cooperación en Europa, la situación en el Mediterráneo y las perspectivas de paz en el Próximo Oriente.»

El ministro español de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado consideraron el texto de una declaración de principios que sirva de guía para la cooperación entre España y los Estados Unidos para la seguridad mutua, dentro del marco de la defensa occidental, y para estrechar más las relaciones políticas y económicas entre ambos países

La declaración confirmará que durante veinte años su cooperación ha reforzado su propia seguridad y la de los países de la Comunidad del Atlántico Norte, contribuyendo a preservar los valores, los ideales y las aspiraciones basados en la dignidad y libertad del individuo; que la seguridad de cada uno de los dos países afecta y concierne al otro, que los dos Gobiernos continuarán cooperando en el campo de la defensa y que coordinarán sus esfuerzos comunes con los de las organizaciones atlánticas existentes, y que respetará escrupulosamente la igualdad soberana, la integridad territorial, la independencia política y el derecho a gobernar libremente y a conseguir su bienestar.

El secretario Kissinger aceptó la invitación del ministro de Asuntos Exteriores para visitar Madrid el 9 de julio para completar la declaración.

24 junio.—LLEGA A MADRID LA VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA.—A las once y diez de la mañana, procedente de Ginebra y a bordo de un avión especial de Aerolíneas Argentinas, llegó al aeropuerto de Madrid-Barajas la vicepresidente de la República Argentina, doña María Estela Martínez de Perón, en visita oficial que se prolongará durante tres días. Al pie de la escalerilla del aparato fue recibida por la esposa del Jefe del Estado, el presidente del Gobierno y señora de Arias Navarro, ministros de Asuntos Exteriores y del Aire, embajadores de España en Buenos Aires y de Argentina en Madrid, y otras autoridades.

Posteriormente, la esposa del Jefe del Estado y la vicepresidente argentina escucharon desde un podio los himnos nacionales de ambos países. Seguidamente, pasaron revista a las fuerzas de la XI escuadrilla de la I Región Aérea, que rindió honores. Doña María Estela Martínez de Perón saludó después al presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, y ministros de Educación y Ciencia, Secretario General del Movimiento, de Comercio, de Relaciones Sindicales y de Planificación del Desarrollo, todos ellos acompañados de sus esposas. La vicepresidente argentina saludó después a los miembros del Cuerpo Diplomático de los países hispanoamericanos acreditados en Madrid y altas autoridades civiles y militares. Seguidamente la vicepresidente argentina y la esposa del Jefe del Estado descansaron unos minutos en el salón de honor del aeropuerto, saliendo después hacia Madrid.

Acompañan a la vicepresidente argentina en su viaje oficial el secretario de Estado, de Deportes y Turismo, don Pedro Eladio Vázquez; el ayudante de campo del presidente, coronel Alfredo Sebastián Díaz, y esposa; embajador de Argentina en España, doctor Campano, y esposa; embajadora de Argentina en Holanda, señorita Amanda Caubet; la esposa del ministro del Interior, esposa del comandante general del Ejér-

cito, esposa del comandante de la Armada, esposa del comandante general de la Fuerza Aérea, la diputada nacional doña Esther Sobrino, la secretaria privada de la vicepresidente, doña Dolores Teresa Ayerbe; la ex diputada nacional doña Magdalena Alvarez de Seminario; hija política doña Gilda Beatriz Borgan; el subdirector de ceremonial y audiencias, y el subjefe de Comunicaciones.

A primera hora de la tarde llegó al Palacio de El Pardo su excelencia doña María Estela Martínez de Perón, vicepresidente de la nación argentina y presidente del Senado, acompañada de su séquito. Al pie de la escalera de honor fue recibida por los jefes de las Casas Militar y Civil, que acompañaron a la vicepresidente hasta el salón de «Goya», donde fue recibida por Su Excelencia el Jefe del Estado y esposa, pasando seguidamente al despacho del Caudillo, donde se celebró una entrevista, a la que asistieron, además de SS. EE. y el presidente del Gobierno, presidente de las Cortes, ministro de Asuntos Exteriores y embajador de Argentina en España y de España en Argentina.

Terminada la entrevista, que duró media hora, aproximadamente, su excelencia la vicepresidente argentina ofreció un obsequio al Caudillo y esposa, y a continuación, en el salón inmediato, Su Excelencia el Jefe del Estado impuso a doña María Estela Martínez de Perón la banda de la Orden de Isabel la Católica, ceremonia en la que estuvieron presentes los invitados al almuerzo que se celebró seguidamente.

El almuerzo de honor de la vicepresidente fue ofrecido por Su Excelencia el Jefe del Estado y señora. Se sentaron a la mesa Sus Altezas Reales los Príncipes de España, presidente del Gobierno, y señora; presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, y señora; ministro de Asuntos Exteriores, y señora; sus altezas reales los duques de Cádiz; ministro de Comercio, y señora; embajador de España en Buenos Aires y señora; embajador de Argentina en Madrid, y señora; señorita Caubet, embajadora de la Argentina en Holanda; señora del comandante general del Ejército; señora del comandante general de la Armada; señora del comandante general de las Fuerzas Aéreas; edecán de su excelencia el presidente de la nación argentina, y señora; secretario de Estado para Deportes y Turismo, embajador de la Argentina en Roma, teniente general jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, general segundo jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, segundo jefe e intendente general de la Casa Civil, jefe de la Casa de Su Alteza Real el Príncipe de España, primer introductor de embajador y ayudante de campo de Su Excelencia.

25 junio.—FRANCO RECIBE AL PRINCIPE ABDUL AZIZ.—Llegó al Palacio de El Pardo su alteza real el príncipe Abdullah Ibn Abdul Aziz, jefe de la Guardia Nacional de la Arabia Saudí y hermano del Rey Faisal, acompañado del ministro del Ejército, general Coloma Gallegos; Cheij Nasser Al-Mankur, embajador de aquel país en Madrid, director general de la Guardia Civil, general Vega, y dos subsecretarios de la Guardia Nacional árabe.

Al pie de la escalera de honor, el príncipe y acompañantes fueron recibidos por alto personal de la Casa Civil, dirigiéndose al salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia, quienes le acompañaron hasta el despacho del Caudillo, que recibió al príncipe en audiencia especial.

Tras la entrevista, a la que asistieron el ministro del Ejército, el embajador de Arabia Saudí en Madrid, jefe de la Guardia Nacional y jefe adjunto de Operaciones, su alteza real el príncipe Abdulla y acompañantes abandonaron palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

LA VICEPRESIDENTE ARGENTINA VISITA EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA.—Dentro del programa previsto en su visita oficial a nuestro país, que estos días realiza la vicepresidente argentina, doña Estela Martínez de Perón, por la mañana realizó sendas ofrendas florales ante los monumentos a Isabel la Católica y José de San Martín.

Minutos antes de las doce, acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, llegó ante el monumento erigido a Isabel la Católica en el pasaje de la Castellana, donde fue recibida por el duque de Cádiz y los embajadores de España en Argentina y de este país en Madrid.

Seguidamente, junto con el ministro español, la vicepresidente argentina procedió a la ofrenda de una corona de laurel en la que aparecían cintas con los colores nacionales de Argentina y España, al tiempo que sonaba el toque de oración.

Concluida la ceremonia, se trasladó al monumento que se levanta en la Ciudad Universitaria al libertador argentino, José de San Martín, ante el cual realizó otra ofrenda floral.

Minutos antes de la una de la tarde, la ilustre dama, acompañada del ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, llegó al Instituto de Cultura Hispánica, donde fue recibida por el presidente de la Institución, su alteza real el duque de Cádiz y los embajadores de Argentina en Madrid y de España en Buenos Aires, en compañía de los cuales recorrió el documental fotográfico, obra de José Casals, sobre «Arequipa, ciudad blanca», instalado en la sala de exposiciones del Instituto.

Posteriormente, después de recorrer las distintas dependencias del Instituto, pasaron al salón de actos, donde dio comienzo, presidido por el señor Cortina Mauri, el acto académico que abrió el rector de la Universidad Complutense de Madrid, don Angel González Alvarez. Asistieron los ministros de Información y Turismo y de Comercio, cuerpo diplomático de los países hispanoamericanos y otras personalidades.

Tras la saludar la presencia de la ilustre dama, el profesor González Alvarez se refirió a la Hispanidad, como obra y realización de España.

Intervino seguidamente el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfonso de Borbón, quien expresó la honra que para el Instituto supone la presencia de la ilustre dama.

Se refirió a la tarea que este organismo realiza en pro del acercamiento con los pueblos hispanos desde su fundación, hace veintiocho años. «Por sus aulas y sus cursos —añadió— cientos, y aun miles de estudiantes y profesores iberoamericanos han asistido al conocimiento diario de nuestra vida española. Quiero pensar que en muchos de ellos —en su trabajo profesional de la índole que sea— guardan un eficaz recuerdo de su estancia entre nosotros, como nosotros lo guardamos de su paso por estas tierras.»

«La Hispanidad que aquí estamos construyendo día a día no es una vaga invoca-

ción literaria. Es una empresa común de todos nuestros pueblos y Gobiernos. Es una empresa ilusionada y sin límites. Y a ella—con la modestia de nuestros medios, pero también con el empeño de nuestras voluntades—vamos a dedicarle lo mejor de nuestros esfuerzos.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, presidente del Patronato del Instituto de Cultura Hispánica, quien, entre otras cosas, dijo que a lo largo del dilatado y fecundo período de historia común de nuestros pueblos se consolidan las bases culturales que nos identifican, pero, al mismo tiempo, se hacen posibles los procesos peculiares que definen las personalidades diferenciadas de nuestros países.

«En las últimas décadas —dijo más adelante el señor Cortina Mauri— hemos asistido al nacimiento y desarrollo de una conciencia continental iberoamericana que se hace patente hoy, tanto a través de una comunidad de problemas como de un deseo de encontrar vías propias para resolverlos.

España no puede sentirse ajena a nada de lo que está ocurriendo hoy en la otra ribera del Atlántico. La política iberoamericana de España no es una dimensión más de nuestra acción exterior, sino la proyección natural de nuestro más hondo modo de ser.

Entendemos la cooperación con Iberoamérica como la forma más plena de conseguir entre todos la unidad esencial que conforma y configura el peculiar modo de ser hispánico; este modo de ser no es exclusivo de España, ni algo que sólo a nosotros competa, sino el común denominador de todos nuestros pueblos.»

Se refirió después a la línea de acción seguida por el Instituto de Cultura Hispánica desde su fundación, y terminó diciendo que «supone para mí y para todos los que compartimos la responsabilidad del Instituto gran honra y satisfacción el que aceptéis la condición de miembro de honor. Con esta placa os ofrecemos no sólo un símbolo de homenaje al país hermano y a vuestra persona también, y, sobre todo, una prenda del compromiso de una institución que se enorgullece al dedicar toda su actividad y sus empeños al servicio de Iberoamérica, a la que hace algún tiempo llamamos "una acción común concertada" de todos nuestros pueblos, y a la más estrecha relación entre la Argentina y España».

Cerró el acto la vicepresidente de la Argentina, señora de Perón, con un discurso en el que se refirió, en primer lugar, a la presencia de España en América, y a la impronta de su tiempo.

«Fue tan grande la preocupación de España por América—dijo—que es el único caso de ventura colonial en que la conquista misma se convierte en un problema de conciencia; la discusión sobre "el justo título" para actuar en América o para someter a sus naturales da tema y grave preocupación a todo el pensamiento filosófico y teológico de la España del siglo xvi; aflige a sus monarcas y lleva la consulta hasta el mismo Pontífice romano.»

Analizó después la vicepresidente de la Argentina lo que España aportó durante los tres siglos de su predominio y aludió a las palabras pronunciadas por el presidente de la República Argentina, teniente general Perón, ante la Asamblea legislativa, referidas a la necesidad de unión de los países, progresivamente, sobre la base de la vecindad

geográfica y sin imperialismos locales y pequeños y añadió que «podéis imaginaros qué importancia tiene para el triunfo de esta concepción expresada por el actual conductor de mi país el que en el marco de la referida histórica insoslayable pueda destacarse una corriente de unidad que arranca en España misma».

Continuó diciendo que siglo y medio de separación política no ha alejado humana y culturalmente a América de España; el significado de su presencia en la región, y, particularmente en Argentina, es hondo. En Argentina, hoy, la semilla intelectual y espiritual que dejó España ha germinado con fuerza y jerarquía; pero, cuando los vínculos de siempre están signados por lo cultural, la vigorización del pensamiento propio y de los protagonismos nacionales no aleja, sino que aproxima.

Es precisamente, señor presidente—terminó diciendo—, esta significación cultural y espiritual de la presencia de España en América, y en particular en Argentina, lo que presta sentido y da contenido emocional a la expresión de «Madre Patria» con que solemos denominar a vuestro hermoso país.»

CENA EN HONOR DE LA VICEPRESIDENTE ARGENTINA.—Sus Altezas Reales los príncipes de España ofrecieron en el Palacio de la Quinta una cena en honor de la vicepresidenta de la nación argentina, doña María Estela Martínez de Perón, a la que asistieron, por parte española, el presidente del Gobierno y señora de Arias Navarro; el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y la señora de Rodríguez de Valcárcel; el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo y la señora De la Fuente; el ministro de Asuntos Exteriores y señora de Cortina; el ministro de Comercio y señora de Fernández-Cuesta; el embajador de España en Buenos Aires y señora de Marañón, y doña Pilar Franco, viuda de Jaraíz.

Por parte argentina asistieron, el secretario de Estado de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez; el embajador de Argentina en Madrid y señora de Campano; el embajador de Argentina en Italia, don Adolfo Mario Sabino; la señora Amanda Caubet, embajadora de Argentina en Holanda, y otras personalidades del séquito de la vicepresidenta.

26 junio.—LA VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA, EN LAS CORTES ESPAÑOLAS.—La vicepresidenta de Argentina y presidente del Senado, señora María Estela Martínez de Perón, visitó el Palacio de las Cortes Españolas.

La vicepresidenta argentina llegó a la una de la tarde a las Cortes Españolas donde fue recibida por la Mesa de la Cámara, en compañía de la cual pasó al interior, donde fue cumplimentada por el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, don José García Hernández.

A continuación, en el salón de conferencias, se celebró un breve acto, en el curso del cual el señor Rodríguez de Valcárcel pronunció unas palabras, en las que comenzó por resaltar los lazos de España y Argentina «a la que amamos no sólo por estar enraizada por vínculos que la aproximan al regazo de nuestra biología y de nuestra historia, sino por una razón metafísica más absoluta por la expresión radical de la voluntad porque para un español Argentina es su elección».

Se refirió a continuación a las palabras que pronunció hace un año ante un grupo de parlamentarios argentinos y dijo que «todos los españoles habíamos seguido con apasionado interés el acontecimiento de vuestra vida nacional, gracias en buena parte a la presencia en Madrid de ese argentino, corazón de criollo con alma castellana que abría entonces con su retorno a la Patria una nueva etapa que nosotros deseábamos poner de seguro en la marcha de vuestro país hacia la justicia y la prosperidad».

En los difíciles momentos que atraviesa hoy el mundo bueno es que pensemos en el compromiso y la esperanza de determinar para nuestros países los hechos de origen de nuestra historia común, «y aquí, desde estas Cortes Españolas, he de decir que el arranque común de nuestras actuales instituciones parlamentarias se inician con un acta de nacimiento allá en Cádiz que firmaron con nosotros los representantes de las prometedoras provincias de Río de La Plata».

«Y estas Cortes Españolas proclaman hoy el orgullo de su entronque con una historia americana de nuestra Patria, en el que desde su origen está presente una continua lucha por el mantenimiento de la justicia y la libertad del hombre.»

«Hoy proclamamos—continuó el señor Rodríguez de Valcárcel—que el pueblo argentino y sus instituciones, unificados en tener a su presidente, marcha decididamente en la dirección definida en vuestra ley de 1952, que consideraba como fin supremo del destino nacional la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los derechos de la sociedad para que la comunidad posibilite al máximo el desarrollo de los fines individuales de sus componentes. Si vosotros nos decís con voz del general Juan Domingo Perón "que tenemos mucho en común que defender: unidad de origen, unidad de cultura y unidad de destinos, ya que vivimos hermanados por el vínculo del idioma, de la religión, de la cultura y de la historia", nosotros os podemos contestar con voz del general Franco "que formamos una comunidad de origen, de cultura, de idioma y de fe que crea entre nosotros vínculos de completa intimidad".»

Por último, el presidente de las Cortes entregó a la vicepresidente argentina una medalla conmemorativa de las Cortes Españolas.

A continuación intervino doña María Estela Martínez de Perón, quien comenzó por señalar que «vuestra institución es el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado y tiene como cometido la elaboración de las leyes. Por eso, me es grata mi visita a esta Casa, pues en Argentina presido el poder legislativo, por decisión del pueblo y mandato institucional».

Continuó diciendo la vicepresidente que la institución parlamentaria en Argentina no ha variado en su basamento, pero sí es hoy otro su sistema de trabajo. «El estilo decimonónico y la oratoria hacían largos los debates, pero hoy puedo afirmar que el Congreso argentino actúa conforme a los requerimientos del tiempo histórico en que vivimos. El enfrentamiento permanente entre el Gobierno y el Parlamento ha sido sustituido por el trabajo callado de las comisiones y, así, el período que acaba de concluir ha sido el más fecundo de la historia argentina por el número de leyes aprobadas y el contenido de las mismas.»

Se refirió seguidamente a que la República Argentina vive hoy una etapa decisiva en la que el pueblo ha recuperado la plenitud de su gestión política. La unidad na-

cional es el significado más profundo de la voluntad nacional expresada en las últimas elecciones, y el Congreso es fiel intérprete de esta voluntad nacional.

«España y Argentina—continuó doña María Estela Martínez de Perón—han vivido y viven cada una en su historia, según sus realidades. Argentina aspira ahora a perfilar su singularidad y está en la búsqueda de una propia respuesta institucional que pertenezca al país en su totalidad.»

Finalmente, la vicepresidente argentina entregó al presidente una placa y unos libros sobre la Constitución argentina, como obsequio de las Cámaras de su país a las Cortes Españolas.

Finalizado el acto, doña María Estela Martínez de Perón, acompañada del señor Rodríguez de Valcárcel, vicepresidente del Gobierno y restantes personalidades, hizo un breve recorrido por el Palacio de las Cortes, deteniéndose especialmente en el hemisiciclo y salón del Consejo del Reino. Por último, fue agasajada con una copa de vino español.

CENA DE GALA OFRECIDA POR LA VICEPRESIDENTE ARGENTINA.—La vicepresidente argentina, doña María Estela Martínez de Perón, ofreció, en el palacio de la Moncloa, una cena en honor de S. E. el Jefe del Estado y señora.

A la misma asistieron SS. AA. RR. los Príncipes de España; presidente del Gobierno y señora de Arias Navarro; presidente de las Cortes y señora de Rodríguez de Valcárcel; vicepresidente primero y señora de García Hernández; vicepresidente segundo y señora de Barrera de Irímo; vicepresidente tercero y señora De la Fuente; ministro de Asuntos exteriores y señora de Cortina; ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos; ministro de Marina y señora de Pita da Veiga; ministro del Aire y señora de Cuadra Medina; ministro de Comercio y señora de Fernández-Cuesta; SS. AA. RR. los duques de Cádiz; embajador de España en Buenos Aires y señora de Marañón Moya; alcalde de Madrid y señora de García-Lomas; marqueses de Mondéjar; jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado y señora de Díez Alegría; capitán general de la I Región Militar y señora de Campano; segundo jefe e intendente general de la Casa Civil del Jefe del Estado y señora de Fuertes de Villavicencio; embajador del Perú y señora de Linley; director general de Iberoamérica y señora de Pérez Hernández; gobernador civil de Madrid y señora de López Cancio; segundo jefe de la Casa Militar y señora de Gavilán; presidente de la Diputación y señor de González Bueno; ayudantes del Jefe del Estado y del Príncipe de España; doña Pilar Franco; doña Pilar Primo de Rivera; director del Instituto de Cultura Hispánica y señora de Tena Ibarra; embajador de la Argentina en Madrid y señora de Campano; señora del comandante Anaya; señora del comandante Massera; señora del comandante Fautario; señora de Llambi; edecán y señora; embajador de la Argentina en Italia, señor Savino; secretario de Deportes, señor Vázquez; teniente coronel Varela; teniente coronel Ramírez; embajadora de la Argentina en Holanda, señorita Caubet; secretaria Ayerbe; señora Seminario; señora Fadul; doctor Flores Tascón y señora; subdirector de Iberoamérica y señora de Fernández-Shaw; subdirector de Relaciones Económicas Internacionales y señora de Peña; consejero de la Dirección de Iberoamérica y señora de Cervera; don José Luis Crespo y señora; señora de Gelbarti; señor Luisi; señora de Rosas; señorita

Ana de Castro; don Bruno Porta; doctor don Vicente Gil, y miembros de la Embajada Argentina en Madrid.

A los postres, la vicepresidente de la nación argentina, doña María Estela Martínez de Perón, pronunció las siguientes palabras:

«Excelencia: En estos momentos tan decisivos para su historia, el pueblo de mi patria, la República Argentina, se encuentra empeñado en una tarea de unidad nacional, para la reconstrucción y la liberación. Estoy segura de poder afirmar que entre los sentimientos más caros de ese pueblo unido están el reconocimiento a los profundos lazos que la vinculan a vuestro país, no sólo por el aporte humano de una corriente inmigratoria ininterrumpida, sino también, por el de un espíritu, una cultura y un genio que han marcado el más firme basamento para el afecto hacia España, que se expresa en múltiples y en diarias ocasiones. En esta breve estancia en vuestra maravillosa nación, he podido experimentar una vez más la permanencia de un afecto y la espontaneidad con que el mismo se expresa. En esta ocasión he tenido que ser feliz destinataria de tan profundo aprecio, lo que mueve mi emoción y determina una gratitud que las palabras no alcanzan a expresar en toda su dimensión.

Permitidme, Excelentísimo Señor Generalísimo Franco, señora, y Alteza Real Príncipe de España, que al ofreceros este homenaje os diga que el mismo traduce el vivo sentimiento del pueblo de mi patria y que en nombre de ese pueblo, en el del excelentísimo señor presidente de la República Argentina, teniente general Juan Domingo Perón, y en el mío propio, haga votos por vuestra ventura personal, por la de vuestras dignísimas esposas y por las del amado pueblo español.»

En respuesta a las palabras de la señora de Perón, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

«Gracias, señora, por vuestra exquisita y fina sensibilidad, al apreciar los lazos espirituales de cultura y genio que vinculan a nuestros pueblos. Decís bien: las palabras resultan pobres para expresar toda la comunidad de bienes que unen a nuestras naciones. La historia nos lo acusa a cada paso: nosotros no podemos olvidar la asistencia y colaboración que nos ofreció el pueblo argentino, bajo la presidencia de Perón, cuando la incomprensión general intentó cercarnos.

En esta coyuntura en que hoy se debate el pueblo argentino por su futuro, yo en nombre del Príncipe de España, de mi Gobierno, de los aquí reunidos y del pueblo español, hago votos por el futuro del pueblo argentino, por su grandeza, por vuestra ventura personal y por la de vuestro esposo, el general Perón.»

27 junio.—ENTREVISTA, EN MADRID, DEL MINISTRO PORTUGUES DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, se entrevistó con su colega portugués, doctor Mario Soares, con ocasión de una escala que el ministro del vecino país realizó en Madrid ante la imposibilidad de tomar tierra en Lisboa el avión que le trasladaba desde Bruselas a aquella ciudad, después de haber asistido a la «cumbre» en la que se ha firmado la nueva Declaración Atlántica.

Una vez en Madrid, el señor Soares almorzó con el embajador Rocheta, y posteriormente se dirigió al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se entrevistó durante una

hora y cuarto con el señor Cortina Mauri. La visita fue calificada como «de cortesía» por un portavoz de la Embajada de Portugal. El ministro luso se encontraba acompañado en la entrevista por el embajador portugués en Madrid y por su secretario. Por otra parte, según un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores español, la entrevista fue «amplia por el número de temas que se abordaron y muy cordial por el clima en que se ha desenvuelto».

El doctor Mario Soares regresó en tren a su país.

28 junio.—LA VICEPRESIDENTE ARGENTINA REGRESA A SU PAIS.—Concluida la visita oficial de tres días a España, emprendió viaje de regreso hacia Argentina la vicepresidente de aquella nación, doña María Estela Martínez de Perón.

Minutos antes de las nueve de la mañana la ilustre dama argentina, acompañada de la esposa del Jefe del Estado español, doña Carmen Polo de Franco, llegaron al aeropuerto internacional de Madrid-Barajas, donde fueron recibidas por el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro; vicepresidente primero y ministro de la Gobernación, don José García Hernández; ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri; del Aire, teniente general don Mariano Cuadra Medina, y de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana. Se encontraban también en el aeropuerto el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, su alteza real el duque de Cádiz, la marquesa de Villaverde y la hermana de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Pilar Franco, además de numerosas personalidades de la colonia argentina residente en Madrid.

Después de conversar breves momentos en el salón internacional del aeropuerto, las personalidades españolas acompañaron a la vicepresidente argentina hasta el pie del avión, un «Boeing 707» de Aerolíneas Argentinas, en el que emprendió viaje de regreso a su nación.

1 julio.—PESAME OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE PERÓN.—Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, Sus Altezas Reales los Príncipes de España y el presidente del Gobierno, don Carlos Arias, han enviado telegramas de pésame a la viuda del presidente Juan Domingo Perón. Los textos de dichos telegramas son los siguientes:

«A su excelencia María Estela Martínez de Perón, presidente en funciones de la República Argentina. Buenos Aires.

Profundamente impresionado por fallecimiento presidente nación argentina, Juan Domingo Perón, gran estadista y excelente amigo de España, ruego a vuestra excelencia acepte, en nombre del pueblo español y en el mío propio, el testimonio del más sentido pesar por tan irreparable pérdida para la nación hermana.

Francisco Franco. Jefe del Estado Español.»

«Profundamente impresionados por el fallecimiento de su ilustre esposo, el presidente Perón, al que tanto apreciábamos, la princesa y yo compartimos, de todo corazón, su gran dolor y el de toda esa querida nación argentina. Con el mayor afecto.

Juan Carlos-Sofía. Príncipes de España.»

JULIO COLA ALBERICH

«Ruego acepte en mi nombre y en el del Gobierno español nuestro más sincero pesar por la desaparición del presidente, teniente general Juan Domingo Perón, cuyo recuerdo permanecerá estrechamente vinculado a nuestro país.

Carlos Arias. Presidente del Gobierno Español.»

9 julio.—EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, EN MADRID.—El secretario norteamericano de Estado, señor Henry Kissinger, llegó a Madrid alrededor del medio día. En el aeropuerto fue recibido por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, el capitán general de la I Región Aérea, los embajadores norteamericano en Madrid y español en Washington y otras altas personalidades.

El señor Kissinger, tras saludar cordialmente a su colega español, se dirigió a la sala de Prensa del aeropuerto. «Es un gran placer—dijo—estar en España de nuevo. En diciembre último los Gobiernos español y americano decidieron formular una declaración de principios que cubriera las relaciones entre ambos países, paralela a la que los Estados Unidos iban a firmar con los otros países del área atlántica. Hemos tenido unas conversaciones estrechas, amistosas e intensivas que han concluido hoy con la rúbrica de la declaración entre el ministro de Asuntos Exteriores y yo mismo.»

«Las relaciones entre España y los Estados Unidos han sido estrechas y de colaboración y esperamos reafirmarlas durante esta estancia en Madrid. Intercambiaremos puntos de vista sobre acontecimientos de política internacional, incluido el viaje de Nixon a Moscú, así como sobre las futuras relaciones hispano-norteamericanas. Siempre es un placer visitar a los amigos de Madrid y espero tener hoy un día bueno y constructivo.»

ENTREVISTA CON ARIAS NAVARRO.—Poco después de la una menos cuarto de la tarde, el secretario de Estado norteamericano, señor Henry Kissinger, llegó en automóvil a la Presidencia del Gobierno, procedente del aeropuerto de Barajas.

El secretario de Estado norteamericano fue recibido por el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, con el que mantuvo una entrevista.

El jefe del Gobierno español y el secretario de Estado norteamericano conversaron durante más de media hora. Asistieron a la entrevista el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina; el embajador de Estados Unidos en España, almirante Rivero; el director general de Asuntos de Norteamérica, marqués de Perinat; el jefe del Gabinete técnico del señor Cortina, don Santiago Martínez Caro; el embajador itinerante norteamericano, señor McCloskey, y otros colaboradores del doctor Kissinger.

REUNION EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ.—Finalizada la reunión, el señor Kissinger se trasladó al palacio de Santa Cruz, donde, con el señor Cortina Mauri, presidió en el salón de embajadores una reunión, a la que asistieron, por parte española, el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el director general de Política Exterior, señor Los Arcos; el director general de América del Norte, marqués de Perinat; el director general de Europa, señor Aguirre de Cárcer, y el director del Gabinete técnico del ministro, señor Martínez Caro; y por parte norteamericana, el

embajador de los Estados Unidos en Madrid, almirante Rivero; el embajador itinerante, señor McCloskey, y los señores Sonnenfeldt y Hartman, colaboradores del señor Kissinger,

Terminada esta reunión, el doctor Kissinger y el señor Cortina se dirigieron al palacio de Viana, donde el ministro español ofreció un almuerzo en honor de su colega norteamericano.

ALMUERZO EN EL PALACIO DE VIANA.—A las dos y media de la tarde se celebró el almuerzo que el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, ofreció en honor del secretario de Estado norteamericano, doctor Kissinger, en el palacio de Viana.

Asistieron por parte española: el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, señor Rodríguez de Valcárcel; vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Barrera de Irimo; el ministro de la Presidencia, señor Carro; el teniente general jefe del Alto Estado Mayor, señor Fernández Vallespín; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el embajador de España en Washington, señor Alba; el director general de Política Exterior, señor Los Arcos; el director general de Asuntos de Norteamérica, señor Perinat; el director general de Europa, señor Aguirre de Cárcer; el director general de la Oficina de Información Diplomática, señor Torrente; el director general de Cooperación Técnica Internacional, señor Larroque; el director general de Relaciones Culturales, señor Messía; el director del Gabinete técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Martínez Caro; el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluce; el consejero permanente de Estado, señor marqués de Valdeiglesias; el catedrático y presidente del Instituto de Estudios Políticos, don Jesús Fueyo; el catedrático y académico don Alfonso García Valdecasas; el capitán de fragata señor Fernández Palacios y el señor Zavala.

Por parte norteamericana asistieron a este almuerzo: el embajador de los Estados Unidos, almirante Rivero; ministro consejero, señor Eaton; consejero de Asuntos Políticos, señor Simcox, señor Helmut Sonnenfeldt, señor Arthur A. Hartman, señor Robert J. McCloskey, embajador itinerante de Estados Unidos; señor Robert Anderson; general Baldwin, jefe de la misión militar; señor Lawrence Pezzullo y señor Peter Rodman, del Consejo Nacional de Seguridad.

A los postres del almuerzo ofrecido por el ministro español de Asuntos Exteriores a su colega el doctor Kissinger, el señor Cortina Mauri pronunció las siguientes palabras:

«Señor secretario de Estado:

Quiero, ante todo, expresarle mi satisfacción por tenerle de nuevo entre nosotros y por haber podido celebrar unas conversaciones que, entre otras cosas, han permitido poner punto final a la Declaración de Principios que hoy rubricamos.

Creo que el factor personal ha influido favorablemente a este respecto, pues desde nuestro primer encuentro se ha creado entre nosotros una corriente de confianza que ha facilitado abordar los más delicados aspectos de los problemas examinados y acomodar nuestros respectivos puntos de vista hasta llegar a un entendimiento aceptable para las dos partes.

Desde luego, nuestros trabajos han estado respaldados por la determinación política de nuestros Gobiernos de proceder al reajuste de su cooperación defensiva siguiendo parecida pauta a la que ha guiado la remodelación de las relaciones de defensa entre Washington y los demás países de la Alianza Atlántica.

Esa actitud abierta es la que me hace pensar que hay momentos en las relaciones humanas en los que casi cuenta tanto la manera de hacer las cosas como el resultado a que se llega. Esto es lo que ha sucedido con la declaración de Principios entre nuestros países, en la que la buena disposición de las dos partes para concluirla ha sido casi tan importante como su contenido.

De esa actitud hay un antecedente de lado americano. Tenemos noticias de que sus representantes han subrayado ante el Consejo de la NATO la importancia de la aportación que España había hecho a la defensa común exhortando a los demás países de la Alianza para que considerasen seriamente la oportunidad de incorporar de lleno a mi país a sus actividades defensivas.

Señor secretario de Estado, llegado a este punto, me veo obligado a hacer una observación. Con relativa frecuencia se alude en distintos foros, y en ocasiones con intencionada reticencia, a la eventual incorporación de España a Occidente —o, en otro plano, a Europa—. Nunca he comprendido por qué mi país tiene que acceder adonde ya se encuentra, pues durante siglos porfió para mantenerse adscrito a Occidente y le aportó, luego, tal riqueza de formas de vida y cultura que constituyen uno de los permanentes ingredientes de la civilización occidental que, además, expandió por América. Si después las relaciones de poder acusaron altibajos —como tantos otros que contemplamos en el cambiante mundo de hoy—, ello no fue obstáculo para que España siguiera indeclinablemente vinculada a esta multiforme, a la vez que unitaria Europa, y, por tanto, a Occidente.

Por ello, creo que a la larga habrán de resultar gratuitas esas reticencias, como lo es la apreciación —que también está en boga en ciertos sectores— sobre si España ha de seguir unida con los Estados Unidos o es preferible que se una con Europa, presentando además esta dual opción en forma de excluyente alternativa. En realidad, Europa y los Estados Unidos —por diferenciados que sean— son distintos elementos de un todo que se complementan, y cuya exigente unidad se manifiesta especialmente en el terreno de la defensa.

España ha comprendido esta exigencia y, consecuente con ella, orienta su política internacional hacia una colaboración estrecha, tanto con los Estados Unidos como con los países del continente europeo al que pertenece y con las realizaciones que lo van encaminando hacia su organización. Los Estados Unidos han mostrado una adecuada correspondencia a esta actitud, concretándose esta voluntad recíproca en el hecho de que la declaración de Principios que hoy rubricamos esté imbuida de un patente espíritu de igualdad entre nuestros dos países.

Igualdad que se manifiesta en la referencia al pasado, como asimismo en la apreciación de que la distensión no permite por el momento bajar la guardia, o en el propósito de continuar la cooperación defensiva.

Igualdad que es explícita al señalar que ambos países han contribuido a preservar los valores de Occidente, como también en la afirmación de que tienen plena vigencia

los derechos fundamentales del Estado en cuanto constituyen la salvaguardia de su respectiva entidad soberana, y ésta es a su vez el supuesto mismo de la cooperación.

Igualdad que trasciende del propósito de coordinar la propia cooperación con la de los países atlánticos, como a su vez de la decisión de dar la debida relevancia a la garantía recíproca.

Igualdad que se halla presente en la determinación de cooperar política o económicamente o en la de proseguir el progreso, la realización de la justicia social y la consecución del bienestar como coadyuvantes para el mantenimiento de la paz.

Igualdad, en fin, que preside la declaración de que la cooperación no va dirigida contra nadie, es decir, que no sirve de vehículo a una política de ventaja o prestigio, sino de defensa para reforzar su seguridad y con ello la posibilidad de realizar sus respectivos destinos.

Señores:

Con estas resumidas palabras he querido haceros partícipes del clima que ha rodeado las negociaciones y comentarios de paso el resultado de las mismas. Pero sobre todo he querido llevar a vuestra convicción que con ello hemos sellado una vez más la sólida amistad que existe entre los Estados Unidos y España.

Señor secretario de Estado: Permitidme que por la perennidad de esa amistad levante la copa y que formule al propio tiempo mis mejores votos por la prosperidad de vuestro país, por el presidente de los Estados Unidos y por vuestra personal ventura.»

El doctor Kissinger respondió al brindis del ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, con las siguientes palabras:

«Señor ministro de Asuntos Exteriores, distinguidos invitados:

Deseo, ante todo, darles las gracias, en mi nombre y en el de mis colegas, por la acogida extraordinariamente calurosa que se nos ha brindado y que ha sido la nota característica de todos nuestros contactos con España.

He escuchado con gran atención el elocuente brindis del ministro de Asuntos Exteriores, con cuya orientación general estoy completamente de acuerdo. Desde luego, me doy cuenta de que cuando el ministro de Asuntos Exteriores habla de igualdad hace una gran concesión a los Estados Unidos. Como nacional de un país más joven aprecio la referencia, y no quiero que nuestros amigos de España crean que me hago ilusiones, pero cuando negociamos el ministro de Asuntos Exteriores y yo, como indicaba esta mañana al presidente del Gobierno, el único tema que tenemos que resolver es el ritmo con que hemos de acceder a las propuestas españolas, no el resultado de las negociaciones.

Cuando el presidente del Gobierno me dijo esta mañana que tenía que seguir las conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores, le contesté que no me asustara. Ahora, en serio, debo decir que no recuerdo muchas negociaciones que se hayan desarrollado con tanta cordialidad, amistad y espíritu de cooperación como las que han culminado en esta declaración de principios.

Esta declaración confirma la estrecha cooperación que ya existe entre España y los Estados Unidos en el campo militar, en el político y en el de la seguridad. Pero va más allá de esto, porque su alcance consiste en establecer un gran objetivo y en afir-

mar una profunda realidad. No es sorprendente que el país cuyos hijos cruzaron el océano y llevaron a cabo ingentes empresas, como portavoz de grandes ideales, comprenda que toda gran hazaña debe ser una fe antes de hacerse realidad.

Por lo tanto, tampoco sorprende que en ningún otro país encontrarán mayor eco nuestras propuestas del año pasado y que las demás naciones necesitarán volver a definir sus fines.

Nuestras propuestas se debieron a la creencia de que las condiciones habían cambiado fundamentalmente desde la inmediata posguerra y consideráramos que era necesario que nuestras sociedades tuvieran la certeza de que sus dirigentes pudieran afrontar el futuro con confianza y espíritu de iniciativa. En este momento vivimos un momento político de suavización de tensiones y, en verdad, mi visita a Madrid es la última etapa de mi viaje de regreso de Moscú. Pero los Estados Unidos no olvidarán nunca la diferencia que existe entre construir sobre la amistad y regular unas relaciones en las que subsisten reservas.

Nosotros creemos que el éxito de cualquier política de relajamiento de tensiones depende de la vitalidad y de la iniciativa de las sociedades occidentales. En este aspecto consideramos esta declaración de principios como punto de partida para una cooperación más estrecha; estamos de acuerdo con el ministro de Asuntos Exteriores en que España no necesita la integración en una Comunidad a la que ya pertenece. Por tanto, nuestro objetivo fundamental será estudiar los medios para que la actual comunidad de intereses llegue a ser una realidad, y en este sentido, cuantos pertenecemos a la delegación norteamericana nos sentimos optimistas. Sabemos que en las próximas negociaciones y en las relaciones futuras, el mismo espíritu con que se ha logrado el resultado actual permitirá encontrar una solución constructiva y positiva.

Gran parte de este progreso se lo debemos al ministro de Asuntos Exteriores, que ha sabido infundir un espíritu de amistad y cooperación en todas nuestras negociaciones, y con este ánimo levanto mi copa por la salud del Jefe del Estado, por el ministro de Asuntos Exteriores y por la amistad entre España y los Estados Unidos.»

FIRMA DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.—Terminado el almuerzo, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y el secretario de Estado norteamericano, doctor Kissinger, rubricaron, en el salón de música del palacio de Viana, la Declaración de Principios Hispano-Norteamericana.

En el acto de la firma estuvieron presentes todas las personalidades que habían asistido al almuerzo.

Los señores Kissinger y Cortina se estrecharon calurosamente la mano tras la rúbrica del importante documento, y seguidamente el secretario de Estado norteamericano, acompañado por el embajador señor Rivero, salió en coche hacia la Embajada estadounidense, donde dirigió unas palabras a los funcionarios que trabajan en ella.

El texto de la declaración es el siguiente:

1. Los Gobiernos de España y los Estados Unidos declaran que su cooperación desde el año 1953 ha sido beneficiosa para la seguridad de ambos países, ha fortalecido la defensa de Occidente y ha contribuido al mantenimiento de la paz mundial, desem-

peñando España un importante papel a ese respecto en las zonas del Atlántico y del Mediterráneo.

2. Proclaman su resolución de proseguir sus esfuerzos para la consolidación de la paz, así como en pro de la distensión, y con este fin participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en importantes negociaciones internacionales, a la vez que reafirman su fe en los propósitos y principios de las Naciones Unidas y su apoyo a las actividades que desarrollan, pero mientras que un desarme general, completo y controlado no permita eliminar el riesgo de una agresión, creen que los lazos defensivos que los unen deben ser mantenidos porque su seguridad no puede quedar desatendida.

3. Reiteran, pues, su propósito de continuar la cooperación existente, basada en una amistad estable, mediante el recíproco apoyo de sus esfuerzos defensivos, a fin de robustecer la propia seguridad y con ella la seguridad del mundo occidental.

4. Comprueban que durante más de veinte años su cooperación ha fortalecido a Occidente, contribuyendo a preservar los valores, los ideales y las aspiraciones basados en la dignidad y libertad del individuo.

5. Afirman que la igualdad soberana, la integridad territorial, la independencia política, el derecho a gobernarse libremente y a conseguir su bienestar son principios fundamentales que ambos países respetarán escrupulosamente.

6. Consideran que su mutuo esfuerzo defensivo se complementa con el de los sistemas de seguridad existentes en el ámbito atlántico y que debe concederse igual trato a todos los países de la región. En consecuencia, se proponen que su cooperación defensiva se coordine con la de esos sistemas, promoviendo la relación apropiada, por estar convencidos de que la seguridad e integridad recíprocas son esenciales para el mantenimiento de la paz, que la seguridad del Area Atlántica y Mediterránea requiere el esfuerzo de todos los interesados.

7. Reconocen que la seguridad e integridad, tanto de España como de los Estados Unidos, son necesarias para la seguridad común. Reafirman, en consecuencia, que una amenaza o ataque a cualquiera de los dos países afectaría conjuntamente a ambos y cada país adoptaría aquella acción que considerase apropiada dentro del marco de sus normas constitucionales. A tal efecto, seguirán consolidando su cooperación defensiva, consultándose amplia y frecuentemente para asegurar la eficacia de su esfuerzo.

8. Conscientes de que la cooperación debe tener reflejo en todos los campos, consideran que unas relaciones políticas y económicas armoniosas constituyen un valioso apoyo de la seguridad, en cuanto permiten que cada país se beneficie de los progresos del otro. A este fin, ambos Gobiernos se esforzarán en evitar conflictos entre sus respectivas políticas económicas y en eliminar cuantos obstáculos puedan surgir en el camino de su colaboración. Fomentarán su cooperación económica, técnica y tecnológica por todos los medios. Asimismo, llevados de su amistad permanente, y para la consecución de los objetivos comunes, continuarán consultándose asiduamente a todos los niveles apropiados sobre todas las materias de interés común.

9. Reconocen la importancia que tiene la consecución del progreso y bienestar de todas las naciones, especialmente de los países en vías de desarrollo, para el mante-

nimiento de la paz mundial y reiteran su voluntad de contribuir decididamente a la promoción de esos ideales, así como de la justicia social para todos los pueblos y el respeto universal de los derechos humanos.

10 Declaran, por último, que la relación amistosa entre España y Estados Unidos no va dirigida contra ningún país, sino que tiene por fin preservar su independencia y el desarrollo del bienestar de sus pueblos, aspirando a que su esfuerzo común siga contribuyendo a la paz y al progreso de la Humanidad.

REGRESO A ESTADOS UNIDOS.—A las cinco y media de la tarde emprendió viaje de regreso a Washington el secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Henry Kissinger.

DECLARACIONES A LA PRENSA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, se reunió por la tarde con los periodistas con objeto de ampliar la información sobre la Declaración de Principios Hispano-Americana.

Comenzó el ministro refiriéndose al punto seis de dicha Declaración, que habla de coordinación con los sistemas defensivos de los países de la OTAN. Dijo que el Pacto Atlántico no cubre toda la región y, por tanto, para que haya unidad estratégica debe promoverse la relación apropiada. Se establece una interdependencia, porque sin ella no podría existir dicha unidad. La Declaración ha sido hecha en un nivel de igualdad, ya que España ha decidido libremente asociarse con otro país. En todo convenio las obligaciones que se contraen son limitaciones, pero limitaciones queridas. Es un juego de contrapartidas. Las relaciones con Estados Unidos nos proporcionan una seguridad que de otra forma no tendríamos. Da la casualidad que estamos en Occidente y, por tanto, bajo la protección disuasoria de los Estados Unidos.

Refiriéndose al ingreso de España en la OTAN, el ministro dijo que España jamás ha formulado tal petición. Esto no quita que Kissinger haya señalado a los miembros de la organización el papel español en el mantenimiento de la paz en Europa y en el área atlántica, recordándoles que alguna vez nuestro país tendrá que entrar en la organización.

Volviendo al tema de las conversaciones que había mantenido con su colega norteamericano, el señor Cortina afirmó que en esta ocasión no se había tocado el tema de las bases y ni siquiera se había tratado el de renovación de convenios. La Declaración de Principios servirá de pauta para una cooperación futura. Se ha abusado mucho de las bases porque el término nació en tiempos de la guerra fría. Actualmente, mientras no haya desarme general y controlado, hay potencialmente una confrontación. «En definitiva, lo que hacemos es cuidar nuestra seguridad.»

Por último, refiriéndose a los diez puntos de la Declaración, dijo que todos ellos forman una unidad. Resaltó el punto siete, que se refiere a que una amenaza o ataque contra uno de los dos países afectaría conjuntamente a ambos, y que pone de manifiesto que habrá consultas amplias y frecuentes.

10 de julio.—CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA HISPANO-PAKISTANI.—A primera hora de la tarde, en el salón de embajadores del palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, y el ministro de Turismo de Pakistán, señor Raja Tridev Roy, firmaron, en presencia del ministro español de Información y Turismo, don Pío Cabanillas Gallas, un convenio básico de cooperación científica y técnica entre los Gobiernos de España y Pakistán.

El convenio establece las vías de cooperación entre los dos países, que serán desarrolladas posteriormente a través de acuerdos específicos para proyectos concretos. Entre ellos figura, ya en negociación, uno de cooperación en materia de turismo. Su aplicación se llevará a cabo a través de las reuniones de la Comisión mixta prevista en el convenio. Es importante señalar, asimismo, que entre los campos o sectores a desarrollar dentro de este convenio figura el turismo, que tiene gran interés para Pakistán. Este convenio es el primero que, en el campo de la cooperación, se firma entre los dos países y es una prueba más de la creciente amistad y colaboración que caracteriza sus relaciones.

El ministro pakistaní de Turismo se encuentra actualmente en España, invitado por su colega español, con el fin de visitar las realizaciones españolas en materia turística y para preparar negociaciones encaminadas a desarrollar la cooperación en este terreno entre los dos países a través del intercambio de técnicas y la formación de expertos.

Al acto de la firma asistieron el embajador de Pakistán en España, señor Abdur Rahim Khan, así como otras altas personalidades.

LLEGA A ROMA EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, llegó a Roma procedente de Madrid para continuar las conversaciones con el Vaticano en relación con la revisión del concordato entre España y la Santa Sede.

El ministro español, acompañado del director general de Política Exterior, don José Luis los Arcos, y el director de su Gabinete Técnico, don Santiago Martínez Caro, viajaba a bordo de un «Mystère 20», que tomó tierra en el aeropuerto romano de Ciampino a las veinte veinticinco horas locales.

El representante de la diplomacia española fue recibido en el aeropuerto por monseñor Agostino Casaroli, secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia; el embajador de España ante la Santa Sede, don Gabriel Fernández de Valderrama, y el embajador de España ante el Quirinal, don José Antonio Jiménez Arnáu, que iban acompañados por el consejero de la Embajada ante la Santa Sede, don José Luis Pardo, y el ministro consejero, don Luis Jordana, y de altos funcionarios de la Embajada.

Acompañaba a monseñor Casaroli el obispo monseñor Pablo Moscone, del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia.

A su llegada, el ministro español no hizo ninguna declaración con respecto a su programa.

Interrogado don Pedro Cortina por monseñor Casaroli sobre el estado de salud del Jefe del Estado español, Francisco Franco, respondió el ministro que se encontraba en franca y rápida recuperación y que hoy mismo, antes de abandonar Madrid, había despachado con él.

Don Pedro Cortina Mauri se dirigió desde el aeropuerto al Palacio de España, sede de la Embajada española ante el Vaticano, donde se alojará durante su estancia en Roma.

11 de julio.—CONVERSACIONES ESPAÑA-VATICANO.—Entrevistas de trabajo, mañana y tarde, en el Vaticano. Tal es la síntesis de la primera jornada transcurrida en Roma por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina.

Las conversaciones de esta mañana comenzaron poco después de las diez en la Secretaría de Estado y en ellas participan, por España, además del ministro Cortina, sus dos acompañantes desde Madrid, señores Los Arcos y Martínez Caro, así como el embajador ante la Santa Sede, señor Fernández Valderrama. Por parte de la Santa Sede, monseñor Casaroli y monseñor Paolo Mosconi, el prelado vaticano que, dentro del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, ha tomado el puesto de monseñor Angelo Acerbi, recientemente consagrado obispo tras su nombramiento de pronuncio en Nueva Zelanda. Esta primera entrevista terminó hacia la una y cuarto, hora en que se vio salir del recinto vaticano a los cuatro mencionados visitantes españoles, que volvieron a entrar tres horas después.

12 de julio.—EL FUTURO DEL SAHARA.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«La Asamblea General del Sahara, reunida en sesión extraordinaria los días 4, 5 y 6 del corriente mes de julio, ha expresado una vez más su voluntad de que prosiga el proceso evolutivo del territorio hacia la autodeterminación de la forma que determinen los propios saharauís. Dicha Asamblea tomó conocimiento, en esa ocasión, del proyecto de Estatuto preparado por el Gobierno español en el que se consagra el principio de la mutua colaboración entre España y el pueblo saharauí para llevar a cabo dicho proceso salvaguardando la libertad e integridad del Sahara y atribuyendo a los saharauís la responsabilidad en la administración de su propio territorio.

En dicho Estatuto se recogen y desarrollan las bases presentadas por la Asamblea General Saharauí el 20 de febrero de 1973, aprobadas por el Jefe del Estado en carta a dicha Asamblea de 6 de marzo del mismo año y ratificadas también por éste el 21 de septiembre último al renovarse la legislatura de la citada Corporación. El Jefe del Estado, en esa ratificación, sancionada por él después de aprobada en Consejo de Ministros, confirma el compromiso histórico del Estado español de proseguir con el mayor impulso posible el desarrollo económico y social del territorio, reconociendo al pueblo saharauí la propiedad de sus recursos naturales y los beneficios de su explotación y afirmando que la aceptación por la Asamblea General del Sahara de las citadas bases, así como el desarrollo de las mismas en forma articulada en el correspondiente Estatuto, que deberá ser aprobado por ley, no sustituye ni menoscaba el derecho de la población saharauí a la autodeterminación de su futuro, del que esta nueva etapa es preparación necesaria.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en sucesivas resoluciones, estableció que el pueblo saharauí tiene derecho a su autodeterminación e independencia. El reino de Marruecos, al votar a favor de estas resoluciones, aceptó tal doctrina.

Desde el pasado mes de mayo se viene desarrollando en Marruecos una intensa campaña de reivindicación del Sahara a través de discursos, declaraciones y comunicados que ignoran tanto las citadas resoluciones de las Naciones Unidas como las de la Organización de la Unidad Africana y de la Conferencia en la «cumbre» en los países no alineados sobre el respeto del principio a la autodeterminación.

El Gobierno español, por medio de su ministro de Asuntos Exteriores, informó, durante los días 2 y 3 del presente mes, a los embajadores de Argelia, Mauritania y Marruecos en Madrid de la próxima promulgación del Estatuto, así como de los principios generales que lo informan.

España, pues, contra lo que se dice en algunos medios del extranjero, no inicia ahora una nueva política en el territorio del Sahara, sino que sigue garantizando, de acuerdo con su historia y con el compromiso adquirido ante las Naciones Unidas, el futuro de dicho territorio, que será determinado, en su momento, exclusivamente por la libre voluntad del pueblo saharauí.»

ENTREVISTAS EN ROMA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—También la segunda jornada romana completa del ministro español de Asuntos Exteriores ha comprendido dos reuniones de trabajo en el Vaticano: de diez a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Respecto a las entrevistas de la mañana, ha habido una visita al propio secretario de Estado, cardenal Villot, al cual el ministro Cortina ofrece una cena en la Embajada española ante la Santa Sede. Pudiera también llamarse una cena de trabajo, dadas las personalidades que asisten a ella: Por parte vaticana, además del cardenal y su secretario, monseñor Rosetti, los monseñores Casaroli, Moscone, Acerbi —es decir, los que han intervenido en las conversaciones en Madrid y Roma—, más el asesor de la Secretaría de Estado (prelado español), monseñor Eduardo Martínez, y el jefe de la Casa Pontificia, monseñor Jacques Martin. Por parte española, además del ministro y sus dos acompañantes desde Madrid, el embajador ante la Santa Sede, señor Fernández Valderrama, y el secretario de Embajada, señor Pardos.

Aprovechando el paréntesis entre las dos reuniones vaticanas, el ministro Cortina ha visitado a su colega de Exteriores, Aldo Moro, que previamente le había invitado a un almuerzo, al que han asistido no más de doce personas: Por parte española, el ministro y dos acompañantes de Madrid, más el embajador ante el Quirinal, Jiménez Arnáu, y el ministro consejero de la Embajada, Jordana de Pozas. Por parte italiana, además de Moro, el secretario general del Ministerio, Gaja, y otros cuatro altos funcionarios del mismo.

17 de julio.—PABLO VI RECIBIO EN AUDIENCIA PRIVADA A CORTINA MAURI.—El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Pedro Cortina Mauri, fue recibido esta mañana, en audiencia privada, por el Papa Pablo VI.

Don Pedro Cortina Mauri llegó al Vaticano acompañado por el embajador español ante la Santa Sede, don Gabriel Fernández Valderrama, y por el director general de Política Exterior del Ministerio, don José Luis los Arcos.

JULIO COLA ALBERICH

La recepción tuvo lugar en una sala privada del Palacio Vaticano y tuvo una media hora de duración. La entrevista transcurrió en un clima de cordialidad.

COMUNICADO.—Al término de las negociaciones celebradas entre el ministro de Asuntos Exteriores y el secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, la Oficina de Información Diplomática ha hecho público el siguiente comunicado conjunto:

«Durante los días 11 al 17 de julio, el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno español, don Pedro Cortina, ha celebrado negociaciones con el secretario del Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Casaroli, para la actualización del Concordato en vigor.

Se han estudiado a fondo todas las materias que interesan a ambas partes, habiéndose llegado a formulaciones susceptibles de traducirse en normas concordadas.»

DECLARACIONES DEL MINISTRO.—«Hemos recorrido un buen trecho y se avizora la meta, pero las negociaciones no han terminado. Están en un compás de espera», ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, que regresó a Madrid.

El ministro ha permanecido seis días en Roma, al frente de una delegación española que negocia con representantes vaticanos la renovación del concordato entre España y la Santa Sede.

19 julio.—EL PRINCIPE DE ESPAÑA, JEFE DEL ESTADO EN FUNCIONES.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta el curso de su enfermedad, ha dispuesto que el presidente del Gobierno dé cuenta de la misma a las Cortes, a los efectos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado y la ley de 15 de julio de 1971, en virtud de los cuales asumirá las funciones del Jefe del Estado Su Alteza Real don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

FIRMA DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS HISPANO-NORTEAMERICANA.—El Príncipe de España, en funciones de Jefe de Estado, firmó por la tarde, en el Palacio de la Quinta, la Declaración de Principios Hispano-Norteamericana. Al acto asistieron el presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, el presidente del Gobierno, el ministro español de Asuntos Exteriores y el embajador de los Estados Unidos en España.

Simultáneamente, el presidente de los Estados Unidos, en una ceremonia similar, celebrada en su casa de San Clemente, California, firmó un duplicado de la declaración, en presencia del secretario de Estado, Henry Kissinger, y del encargado de Negocios de la Embajada de España.

20 julio.—INFORMACION A LAS CORTES ESPAÑOLAS.—El *Boletín Oficial de las Cortes* publica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de 10 de enero de 1967, el presidente del Gobierno ha dirigido a las Cortes el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado establece que, en caso de enfermedad del Jefe del Estado, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuese mayor de treinta años, dando cuenta a las Cortes el presidente del Gobierno. La ley 26/1971, de 15 de julio, declaró, en su artículo 1.º, que corresponden al Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, sucesor, a título de Rey, de la Jefatura del Estado, las funciones que el mencionado artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado encomienda al heredero de la Corona.

Dándose la circunstancia de enfermedad del Jefe del Estado a que se refiere el primero de los conceptos expresados, lo pongo en conocimiento de vuestra excelencia, a los efectos previstos en las indicadas disposiciones.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro.»

MENSAJE DEL PRINCIPE DE ESPAÑA AL PRESIDENTE NIXON.—Con motivo de la firma de la Declaración de Principios Hispano-Norteamericana por Su Alteza Real el Príncipe de España, éste ha enviado al presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, el siguiente mensaje:

«Al firmar, en funciones de Jefe del Estado, la declaración de principios entre España y los Estados Unidos, envío a vuestra excelencia la expresión de mi viva satisfacción por este acto y de mis mejores sentimientos hacia la noble nación americana. Deseándole muchas venturas personales, le saluda cordialmente. Juan Carlos, Príncipe de España.»

30 julio.—**EL JEFE DEL ESTADO HA REGRESADO AL PALACIO DE EL PARDO.**—Su Excelencia el Jefe del Estado abandonó por la mañana la clínica «Francisco Franco», donde, desde el pasado día 9, ha estado sometido a tratamiento médico debido a un proceso de trombo-flebitis que aconsejó su internamiento en el centro sanitario.

